

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las catorce horas del día 13 de abril de 2023, se informa a la ciudadanía, que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información oficiosa, se determina:

Que los datos relacionados con el numeral veinte, del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente dice; "Los registros a que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública", la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Defensoría del Consumidor comunica que, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo 2023, no se realizó evaluación de consultores y obras, debido a que no se contrataron, por lo que no se incluyen en la Evaluación de ofertantes y contratistas del período mencionado, y en ese sentido, no hay nada que publicar al respecto.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presenta acta, para lo cual firmo.

Licda. María Elena Guzmán Batres

Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional